

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **décima cuarta sesión extraordinaria** que tendrá verificativo el día **jueves 24 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número Treinta y tres**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la solicitud de **"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS EN LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS EN LOS 17 DISTRITOS ELECTORALES Y COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO; ASÍ COMO LA REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA"**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen número Treinta y cuatro**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **"ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOLIDARIO, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. **Dictamen número Treinta**, que presenta la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones**, relativo a la **"BAJA DE VEHÍCULOS, SU DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO, SU ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA"**.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Dictamen número Treinta y uno, que presenta la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones** relativo a la **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$1,116,348.96 M.N. (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020”**.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el **Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba **“EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019”**.

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el **Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el **“PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”**.

8.1 Dispensa del trámite de lectura.

8.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

9. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el **Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se **“AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA REGISTRAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/REFC/001/18-08-2020”**.

9.1 Dispensa del trámite de lectura.

9.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL